

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL GALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 4:50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5 tarde.

De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Policarpo, discípulo del apóstol san Juan, en Esmirna.

La muerte de santa Paula, en Belen de Judá.

Los santos Teógenes, obispo, y otros treinta y seis, en Hipona la Real, en Africa, los cuales, perdido el miedo de la muerte temporal, durante la persecucion de Valeriano alcanzaron la corona de la vida eterna.

Santa Batilda, reina ilustre en santidad de vida y en milagros.

CULTOS.—Mañana martes.—En San Jerónimo continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor con sermón. Al anochecer oracion, estacion y la reserva.

En Montesion á las siete al tiempo de la celebracion de una misa se hará como de costumbre el devoto ejercicio dedicado al Beato Alonso Rodríguez con música.

En San Francisco por la tarde se dará principio á unos ejercicios espirituales, cuyo programa publicamos en la gacetilla.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

SECCION NACIONAL

CONSISTORIO SECRETO.

Su Santidad se dignó proponer las siguientes iglesias.

Para la patriarcal de Antequera, del Rito Latino, á Mons. Vicente Tizani, de la Congregacion de los Canónigos Regulares Lateranenses.

Para la metropolitana de Sevilla, al eminentísimo y Rdo. Sr. Cardenal Ceferino Gonzalez y Diaz Suñer de la Orden de Predicadores, trasladado por regreso de la Sede Metropolitana de Toledo.

Para la iglesia titular arzobispal de Efeso, á Mons. Jobias Kerby, Rector del Colegio Irlandés.

Para la iglesia metropolitana de Urbino, al reverendo D. Carlos Borganogni, de Bolonia, camarero secreto, canónigo teólogo, examinador sinodal, auditor de la curia y pro-vicario general.

Para la metropolitana de Guatemala en la América Central, al Rdo. D. Ricardo Casanova, Administrador Apostólico de la misma.

Para la titular episcopal de Saravia, á Monseñor Basilio Leto.

Para la catedral de Tarmunia, á Mons. Ignacio Lobos.

Para la catedral de Predemoste de Alefe, á monseñor Atonio Scollí.

Para la catedral de Bulla, al Rdo. D. Domingo Cisneros.

Para la titular episcopal de Murcia, al Rdo. don Luis Bonelli.

Para la titular episcopal de Tineo, al Rdo. don Luis Cavestrani.

Para la titular episcopal de Sebante, al reverendo D. Nicolas Zoccoli.

Para la titular arzobispal de Cirico, á monseñor Juan Lamy.

Para la episcopal de Quiliopoli, al reverendo P. M. Jorge Vicente Ikug, de la Orden de Predicadores.

Para la titular episcopal de Metelopoli, al reverendo D. Casimiro Pia.

Para la titular episcopal de Telepto, al Rdo. don Juan Bautista Anzeos.

Después se dirigió á su Beatitud la postulacion del Sacro Palio para la Iglesia metropolitana de Sevilla, Udín y Guatemala, así como la de Nueva-York á favor de monseñor Agustin Carrigau y de la de San Andres de Edimburgo á favor de monseñor Guillermo Smith.

DATOS BIOGRÁFICOS.

Los ha recibido *La Correspondencia*; se refieren al que figuraba como jefe de los sublevados de Cartagena, y los vamos á publicar mientras llega el día de que los utilice algun Plutarco del porvenir:

«Hallábase de guarnicion en Figueras el año 1868 el regimiento infantería de la Reina, y á él pertenecía, en clase de educando de corneta, un joven, casi un niño, llamado Manuel Bartual Verdejo.

Por falta de aptitudes ó de afición al marcial instrumento, hallábase disgustado con su aprendizaje el joven Bartual, y veíase frecuentemente sujeto á correcciones que por faltas, ya de aplicacion, ya de otro género, le imponía su jefe inmediato.

Rompió, por fin, con el arte á que con tan poca fortuna se dedicaba, y solicitó del ayudante del batallón D. José Brañas, que se le concediese una plaza en la escuela de cabos.

Interesado por él pidió el Sr. Brañas al coronel del regimiento lo que Bartual deseaba, y que le fué concedido por haber vacantes en la escuela.

En ella hizo con aprovechamiento los estudios reglamentarios, y terminados éstos, fué ascendido á cabo segundo en el mismo regimiento. Sucedió esto en el año 1869.

Bien pronto, en su nuevo empleo, comenzó á demostrar que los sabios preceptos de la ordenanza que había estudiado iba á practicarlos completamente al revés de como los había visto, escrito y cumplimentado en el cuerpo á que pertenecía. El único precepto que acataba y seguía era su capricho.

Tenía entonces el de ostentar en su cabello los primores de la peluquería, y en todos los actos oficiales presentábase con trabajos de este género, dignos de Peña ó de Sí Sí.

Claro es que le costaban fuertes reprensiones de sus jefes; pero Bartual no les daba importancia y seguía haciendo alarde de su insubordinacion.

Para corregir tan repetidas faltas, impúsole un arresto el ayudante del batallón Sr. Brañas, que constantemente había sido su protector. No se olvidó de esta circunstancia el agradecido Bartual. El mismo día en que fué arrestado, quebrantó el castigo, y al entrar en la plaza de armas del castillo el Sr. Brañas y dar una orden al oficial de guardia, recibió un disparo por la espalda y á boca de jarro, que con una pistola le hizo su protegido Bartual, y de cuya hazaña salió ileso milagrosamente el ayudante.

Formóse con este motivo la correspondiente sumaria, y de ella resultó condenado Bartual á diez años de presidio, que debía extinguir en Ceuta, á donde fué conducido.

Trascurrieron dos años; el regimiento de infantería de la Reina, guarnecía la plaza de Melilla, y se hallaba de servicio permanente á causa de las constantes algaradas promovidas por los moros de las kábilas fronterizas.

Una noche del año de 1871, ocurrió uno de aquellos alborotos, el mayor de cuantos hasta entonces había presenciado la fuerza del regimiento de la Reina, que, con gran arrojo, consiguió alejar escarmentados á los moros de las murallas de la plaza, á las que se habían acercado tanto, que pudo oírse distintamente á uno de ellos esta voz en español, con marcado acento valenciano:

—«Soldados del regimiento infantería de la Reina, si está entre vosotros el capitán Brañas, decidle que se asome, que desea verle Manuel Bartual.»

Allí se hallaba el Sr. Brañas, pero la oscuridad de la noche no le permitió ver más que algunas sombras que se alejaban de las murallas.

Es, pues, evidente que Manuel Bartual, condenado á presidio el año 1869, consiguió fugarse y llegar al campo moro, donde renegó de su religion, formando parte de las hordas que constantemente molestaban á las posesiones españolas en Africa.

Tal vez abandonó después aquella comarca y se trasladó á Orán, desde donde es seguro fué á Carta-

gena para dirigir la descabellada intentona del castillo de San Julian.»

MADRID 20 DE ENERO.

—Segun datos «de fuente autorizadísima» que ha recibido *El Figaro*, la vida interior de la parte de familia real residente en España, ha estado á punto de sufrir grandes cambios en el sentido que dentro de dos meses la archiduquesa regente quedará sola en el Palacio en Oriente, del que las princesas de la familia de su marido se alejan por la fuerza de las circunstancias.

Ya la Infanta Isabel ha tomado una habitacion particular en Madrid. El 27 de Febrero se casará la infanta Eulalia, saliendo tambien de Palacio, y algunos días después de la celebracion del casamiento, la reina Isabel saldrá de España para Munich, de donde vendrá á Paris instalándose definitivamente en su palacio de la avenida de Obleber. Así, pues, la reina Cristina ocupará sola con sus hijas el Palacio real, sin otros consejeros que sus ministros.

Como aunque vecinos del distrito de Palacio, no sabemos lo que se hace y menos lo que se piensa en Palacio, excusado es advertir que no respondemos de la verdad de las noticias trasmitidas á *El Figaro*, y que hemos traducido fielmente; pero se nos ocurre que la reina Isabel saldrá para Munich antes de que se verifique la boda en que ha de figurar como padrino presente D. Francisco de Asis.

—Sabida es la historia de la famosa sortija que usaron antes de morir la reina Mercedes, la reina Cristina, abuela de D. Alfonso, la infanta Pilar, la infanta Cristina, hija de los duques de Montpensier y nuestro malogrado monarca.

Pues bien, la historia continúa y allá va su continuacion:

Una dama de la reina, que goza de generales simpatías y que no cree en influencias malélicas, mostró deseos de poseerla; otras muchas señoras habían pedido lo mismo; pero la alhaja había pasado á una señora contra la que nada pueden ciertas influencias.

Esta señora es la Virgen de la Almudena, de cuyo cuello pende la preciosa alhaja encerrada en un medallon por las piadosas manos de la marquesa de Miraflores.

—En Gerona se ha puesto mano con mucho empeño, segun carta que de allí tenemos, á la gran obra de la restauracion (que podríamos llamar) del día festivo, con ocasion de una novena predicada en una de sus iglesias por el celoso misionero de la Compañía, Rdo. P. Vicente Valls. A una reunion convocada al efecto asistieron casi todas las Corporaciones religiosas de la ciudad y muchísimos particulares entre lo más notable de ella. Tomáronse por de pronto los siguientes acuerdos, que formarán otras tantas Bases de dicha Propaganda:

1.º Los convenidos se obligan á no trabajar ni hacer trabajar ningun día festivo.

2.º Se obligan igualmente á no comprar ni vender en dichos días, como no sean los artículos de primera necesidad.

3.º Se comprometen á no comprar, aun en días laborable, á los comercios y tiendas que no se cierran en los días de precepto.

4.º Se ofrecen á proteger y á colocar á los oficiales y aprendices de las casas que observen de este modo dicho precepto.

Impresas estas Bases, se distribuyeron con profusion y se empezó la lista de convenidos. Hoy día se acercan éstos á dos mil y pasan ya de mil quinientos. El Ilmo. Sr. Obispo ha bendecido, como es natural, el proyecto; en cambio la Masonería, impotente para frustrarlo, no ha dejado de manifestar su furor. En el primer día subsiguiente á la reunion había ya cambiado en este punto el aspecto de la religiosísima Gerona. ¡Bien por los católicos gerundenses, y que encuentre doquiera imitadores su gloriosa iniciativa!

GACETILLA LOCAL.

Es digno de todo encomio ese continuo movimiento, esa incesante accion de propaganda que en el seno del mundo católico se está siempre ejerciendo para popularizar, extender y avivar en los espíritus el amor, la veneracion, la adhesion inquebrantable hacia el augusto Vicario de Jesucristo, hoy perseguido y venerado, débil y fuerte, blanco de los tiros de los malos y objeto de la profunda solicitud de todos los buenos.

El ANCORÁ, que, sin merecerlo, ocupa un lugar en la última fila de este glorioso ejército de los adalides de la santa causa, tiene el deber, que cumple siempre gustosa, de acoger en sus columnas todos los nobles pensamientos, todas las santas inspiraciones que el amor dicta al entendimiento y al corazón de los hijos fieles de la Iglesia. Por esto damos hoy publicidad á este proyecto de *Aguinaldo y Felicitacion* al Romano Pontífice, ofreciendo nuestra Administracion para repartir las hojas de suscripción, para recoger y girar los donativos y para distribuir los premios.

Lean nuestros amigos este prospecto, y, puesto que llega tarde á nuestras manos, aprovechemos con actividad el tiempo que aún nos resta.

PEQUEÑO AGUINALDO DE NAVIDAD

Y FELICITACION DE UN BUEN PRINCIPIO DE AÑO
AL SANTO PADRE EL PAPA LEON XIII
como preparacion á sus Bodas de Oro ó Jubileo Sacerdotal.

OFRENDA DE 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

(Con licencia del Ordinario.)

I.—El Jubileo del Papa.

Las noticias del próximo *Jubileo Sacerdotal* del Papa Leon XIII se ha difundido, con la celeridad del rayo, por todo el orbe, y los buenos católicos han acogido con entusiasmo la idea de prepararse á celebrarlo con extraordinaria solemnidad.

II.—¿Que es el Jubileo Sacerdotal?

El *Jubileo Sacerdotal* es el quincuagésimo aniversario de la consagracion al Sacerdocio, místico desposorio con la Iglesia de Jesucristo; por lo cual, con poética frase, se llaman *Bodas de oro*, del mismo modo que se llama así la celebracion del quincuagésimo año de la celebracion del matrimonio entre dos cónyuges.

III.—¿Por qué celebrarlo?

A esta pregunta responde el corazón, el corazón de hijo que ama á su padre. El amor filial estableció esta gratísima tradicion. Cuando nuestros progenitores están para cumplir sus *Bodas de plata* (á los 25 años de matrimonio) y mucho más sus *Bodas de oro* (á los 50 de haberse casado), se espera el día con ansia y se anticipa con el deseo; y los hijos, los nietos y los padres, todos se ponen de acuerdo mucho tiempo ántes para solemnizarlo. Rogando al Señor con toda la efusion de su alma para que conserve la vida preciosa de aquellos seres queridos, preparan regalos que atestiguan su acendrado afecto, y se reúnen el día venturoso del aniversario en un solo corazón y en una alma sola para festejarles y de poner á sus pies los más sinceros votos para su felicidad.

La Iglesia nuestra madre aceptó esta pía tradicion para sus sacerdotes. Si el párroco propio celebra el quincuagésimo aniversario de su consagracion sacerdotal, sus hijos en Cristo se reúnen como hijos de una sola familia y compiten entre sí para los preparativos, y felicitar al amado pastor. ¿Y no debemos celebrar las Bodas de Oro del amadísimo Leon XIII?

IV.—¿Quién es Leon XIII?

Leon XIII es el Papa, es el heredero legítimo del Sumo Pontificado y de todas las divinas promesas hechas por Jesucristo al Príncipe de los Apóstoles.

Leon XIII es de ahí Cabeza de Cristiandad y Obispo de todos los Obispos (1).

Leon XIII es Padre siempre viviente sobre su Cátedra; es el fundamento y la piedra solidísima de la Iglesia (2).

Leon XIII es el sol de justicia, la luz verdadera del mundo (3).

Leon XIII es el sucesor del Príncipe de los Apóstoles; la piedra contra la cual nada pueden las puertas del infierno. Lo que él dice, no lo dice de sí; sino que lo dice Dios mismo, que ha puesto en la Cátedra de la Unidad, la enseñanza de la Verdad (4).

Leon XIII es el Padre de todos los creyentes, el Padre supremo, el Maestro Infalible, el Vicario de Jesucristo.

(1) S. Eleuterio. (2) Origenes. (3) S. Jerónimo. (4) El Cíciliano Obispo.

Leon XIII ha sido puesto por Dios en la Cátedra de la Iglesia universal en tiempos calamitosísimos, para que con su fortaleza y sabiduría ilumine el mundo tan revuelto, y conduzca á los hombres al puerto seguro de la verdad y de la justicia.

V.—¿Para felicitarle que hemos de hacer?

Rogar, dar y obrar.

Debemos *rogar*, á fin de que Dios conserve tan preciosa vida, y porque en mediotiempo amarguras como afligen á nuestro amadísimo Padre, le consuele, haciéndole conocer, con los hechos, el amor inmenso é indefectible de todos sus hijos.

Debemos *dar*, cuanto más podamos, para aliviar la penuria á que se le ha reducido despojándole de las rentas indispensables á la administracion de la Iglesia universal, y de aquella libertad que se requiere para su gobierno regular.

Debemos *obrar* manifestándonos francamente católicos, declarándonos á la faz del mundo sus devotos hijos, buscando todas las ocasiones de defenderle, de hacerle conocer y además acercarle á El aun á aquellos que engañados por la revolucion no aman al Papa.

VI.—¿Por qué el Aguinaldo de Navidad?

Es este otro de los medios de prepararse á esta deseada y popular fiesta.

Nacido el Salvador del mundo en un establo, sin abrigo alguno que pudiera templar los rigores del invierno, fueron á ofrecerle su homenaje y donativos los tres reyes de Oriente. Estos simbolizaron los gentiles y pueblos elegidos para el cristianismo: como el Papa representa á Jesucristo del cual es Vicario. Desde entonces comenzó entre los cristianos el uso de los *Aguinaldos* para conmemorar el nacimiento del Redentor.

Los *Aguinaldos* de Navidad se usan entre familia. Los hijitos ofreciendo dones desean á sus padres un buen año, y estos á su vez regalan á sus tiernos hijos un *Aguinaldo* para felicitarles y recordar el nacimiento del Redentor. Los *aguinaldos* de Navidad se ofrecen á las personas de mayor aprecio; también se ofrecen á los pobres para aliviar su miseria, y para favorecer á instituciones y obras sociales y religiosas.

VII.—¿Por qué pues se pide, tan insignificante ofrenda? ¿No es indecoroso dar al Papa 10 céntimos, igual á la limosna que damos muchas veces al día á los mendigos?

Porque más que la entidad de la oferta deseamos el número de oferentes. Queremos un acto de homenaje de todos los hijos incluso los menos ricos, incluso los pobres; queremos de ellos un acto de fe, de esperanza y de amor.

No es irreverente la humilde ofrenda; por cuanto Jesucristo dijo que era más acepto á Dios el pequeño óbolo de la viuda que la moneda de oro del rico. Y la ofrenda que es acepta á Dios sin duda alguna lo será á su Vicario.

Porque la limosna de 10 céntimos se da con frecuencia al pobre sin cansarse uno de darla; y hemos de pedir varias veces esos 10 céntimos.

Porque la ofrenda de 10 céntimos dada aun en el curso de un año, una, dos y tres veces no ha de distraerse de otras obras de caridad cristiana; y no queremos perjudicar ni la caridad con el prójimo, ni las obras de beneficencia, ni el dinero de S. Pedro, ni las obras de iniciativa especial de las diócesis para el *Jubileo Pontificio*.

Porque finalmente (parecerá extraño é increíble, pero es una realidad.) Queremos ofrecer al Papa como á limosna de su misa de oro una suma igual á la magnitud de nuestro amor, una cantidad que pueda servirle para alguna grande obra en pro de la Iglesia. Porque queremos ofrecerle no centenares de pesetas, ni millares, sino un *Millon*, y Dios quiera que sean *Millones*!

Con la insignificante ofrenda de 10 céntimos hecha por los fieles con ocasion de la próxima pasada Peregrinacion Espiritual al sepulcro de los Santos Apóstoles, se han podido reservar para la limosna de la misa más de 300 mil pesetas, y la Peregrinacion no se ha efectuado más que en una parte de Europa.

Animo, pues, y adelante dignos y amantes hijos del gran Leon XIII.

VIII.—Plegarias—Ex Voto.

Hemos dicho que intentábamos cumplir un acto de fe, de esperanza y de amor.

Es un acto de fe, porque rendimos público homenaje á la divina institucion de la Iglesia, á la potestad suprema de atar y desatar, de apacientar á su grey, dada por Cristo á S. Pedro y á sus sucesores.

Es un acto de esperanza, porque entre los votos que presentamos á Leon XIII, hay el de su libertad, el de la libertad de la Iglesia y del triunfo del reino de Jesucristo nuestro Dios y nuestro Rey.

Es un acto de amor, porque nos unimos todos como hijos de un mismo Padre, como hermanos de

una sola Familia, para consolar y honrar á la Cabeza de ella. Y como remate de este acto inculcamos á todos á que rueguen con un solo corazón, con una sola alma, durante todo el Adviento hasta la Epifanía, por nuestro Padre y Pastor, por nuestros hermanos que á nosotros se unen, por sus amados vivos y difuntos por ellos recomendados. Sí, roguemos cotidianamente con la invocacion: *S. Petre ora pro Ecclesia et Pontifice; pro nobis et nostris. ¡San Pedro, rogad por la Iglesia y por el Padre Santo, rogad por nosotros, rogad por nuestros amados recomendados vivos y difuntos!*

El día de la Epifanía se celebrará una misa en S. Pedro del Vaticano en el sepulcro del grande Apóstol, y se colocará ante su sepulcro un ex-voto de oro en forma de corazón conteniendo dentro la comun plegaria.

IX.—Donativo á los oferentes y á los celadores.

A cada uno de los que hayan ofrecido 10 céntimos de peseta se les dará como recuerdo por conducto del *Celador* al cual hubieren entregado la ofrenda, una pequeña imágen que representa la S. Familia y tiene una plegaria por el Sumo Pontífice.

Al *Celador* ó *Colector* de 50 ofrendas, á más de las 50 estampitas para los oferentes, se le mandará por correo como recuerdo un cuadro oleográfico, representando El Descanso de la S. Familia, obra del inspirado pintor C. Müller. Los *Celadores* que llenarán más listas de 50 ofrendas, podrán escoger otros cuadritos entre los siguientes: 1. La Plegaria de la S. Familia. 2. El Trabajo de la S. Familia. 3. La Huida de la S. Familia á Egipto. 4. Los Reyes Magos á los pies de la S. Familia.

X.—¿Por qué un donativo á los colectores y á cada oferente?

Para que conserven un recuerdo de su celo para la gloria de su padre, una memoria de la ofrenda hecha. Para que siempre tengan presente una imágen querida y conservándola en su libro devocionario, les refresque la memoria del amadísimo suceso que se acerca. Para que, finalmente, se acuerden que volveremos cuando será necesario llamar á su puerta.

XI.—¿A quién mandar las ofrendas?

Las ofrendas se mandan en carta certificada y valores declarados en billetes, libranzas, cartas de orden, sellos, etc. á la siguiente direccion: *A la Comision promovedora del Jubileo Pontificio*, Vicepresidencia española, calle de los Angeles, 14, Barcelona. A los dos ó tres días despues de recibida la carta, la Comision manda al *Celador* los recuerdos prometidos.

Mas para la comodidad de los que habitan en ciudades y diócesis á donde nuestra Comision tiene *Corresponsales* ó *encargados* damos la lista de los mismos. Los *Celadores* pueden entregar á estos las listas de los nombres de los oferentes con las respectivas ofrendas y recoger los donativos ó recuerdos que les tocan.

1 Diciembre 1885.

Juan Acquaderni, presidente.—José de Palau y de Huguet, vice-presidente.—Ramon Sacanell, secretario.

Nota.—Una persona puede llenar por sí sola uno de los modelos ofreciendo 5 pesetas, poniendo nombres ó iniciales de los sujetos que aprecie y quiere recomendar á las comunes oraciones y á la intercesion del santo Apóstol.—Esta colecta concluirá el día 28 de febrero de 1886.

Nuestro colega *El Palmesano*, que de tiempo atrás se dedica sin frutos á averiguar el color político de EL ANCORÁ, despues de habernos colocado en el partido absolutista, en el carlista, en el integrista, en el mestizo, en el fusionista y en el Sagastino; por fin el sábado se descuelga con el invento de que EL ANCORÁ está á los pies de Montero Rios. Felizmente nuestro número del mismo sábado es una refutacion práctica, pero contundente é irrecusable, de sus gratuitos asertos. No hay más que leer el número, para hallar á cada afirmacion suya un hecho que la pulveriza.

Una cosa, con todo, debemos consignar: entre tantos calificativos, nunca ha dado en llamarnos *izquierdistas*.

Un instinto maravilloso revela al colega que la *izquierda* pertenece exclusivamente á él y á los suyos (en compañía de todos los réprobos).

Esto nos esplica que en aquel gran día de la separacion universal los ángeles no harán á nadie violencia para colocarnos á la derecha ó á la izquierda, sino que cada cual, por impulso de su misma conciencia, será espontáneamente llevado al lugar que le corresponda.

Nuestro apreciable colega *Las Noticias* ha hecho á *El Palmesano* la honra, en nuestro concepto no merecida, de tomar en cuenta una de las infinitas

sugestiones con que el aprendiz de Mefistófeles se empeña en vano en sembrar *cizaña* sin duda con la esperanza de cosechar *grano*.

Tenga entendido nuestro compañero conservador que EL ANCORÁ ni ha armado polémicas *porque sí*, como lo procura, sin lograrlo, *El Palmesano*, ni retira ninguno de sus principios, ni deja de tomar en cuenta los servicios que á la buena causa hagan los partidos políticos de esta localidad, ni hubiera tenido el disgusto de contender tantas veces con un colega apreciable, si *Las Noticias* hubiese imitado la cordura de *El Balear*, á quien la primera de nuestras polémicas marcó de una vez para siempre la conducta que deben seguir con nosotros los periódicos políticos que no tengan, como *El Palmesano*, la pretension de minar el edificio religioso, sino que, conociendo los límites de su mision, respeten y acaten los principios religiosos que EL ANCORÁ defiende y defenderá siempre, elevándolos, como es su deber, sobre los errores, los intereses y las pasiones políticas.

La misma alteza de nuestra mision en la prensa nos impone una marcha sosegada; pero firme; pacífica, pero viril; respetuosa pero digna. Por esto, provocados un día y otro día, no hacemos caso de instigaciones tan preñadas como inoportunas; pero, cuando suena la hora de entrar en polémica, nos atenemos al lema que en las bien templadas hojas de Toledo tenían grabados nuestros pundonorosos militares: *No me saques sin motivo, ni me escondas sin honor*.

Anteayer, sábado, una comision de la Excelentísima Diputacion provincial, compuesta de los diputados señores Siquier y Cetre, giró una visita á la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, quedando altamente satisfechos del celo que despliega su digno Director D. Sebastian Font, y demas profesores de dicho establecimiento.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, el Presidente de esta Excm. Audiencia D. Rafael de la Puente y Falcó ha sido trasladado con igual cargo á la Audiencia de Granada, confirmándose la noticia que dimos días atras.

Para la presidencia de ésta ha sido nombrado D. José Rodriguez de Roda, que estaba en la de Pamplona.

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesion celebrada el día 15 último, al resolver una reclamacion producida por varios vecinos de la calle de Berard, acordó reformar el proyecto de rasante de dicha calle acordado en Enero del año próximo pasado, al propio tiempo que el de porcion de la calle de la Calatrava y las de la Torre del Amor y de Curtidores que aquella lleva consigo; todo conforme está marcado con línea continua de Carmin, en el plano que por término de veinte días estará de manifiesto en la Secretaría de aquel Cuerpo, para los efectos de reclamacion.

Ha pasado á mejor vida, á las cinco de la madrugada de hoy la madre del apreciable sacerdote D. Vicente Calafell.

Compadecemos á nuestro buen amigo en su justo dolor y suplicamos á nuestros lectores la oracion cristiana que sirve de sufragio para los difuntos y de lenitivo para los vivos.

Los señores Alcaldes de Alcudia, Algaida, Binsalem, Buñola, Búger, Calviá, Cámpos, Espórlas, Felanitx, Llummayor, Marratxí, Mercadal, La Puebla, Petra, Santa Margarita, Santa María, Sanseñas, Selva y Son Servera deben remitir á la Administracion de Hacienda, dentro del tercero día, las certificaciones del 20 p^s de las ventas de propios correspondientes al segundo trimestre de 1885 86.

Anoche en el teatrillo del *Círculo de Obreros Católicos* se representaron por los aficionados de dicha sociedad los dramas sacros titulados *El Hijo Pródigo* y *Dimas ó La Huida á Egipto*.

Despues se cantó por el Orfeon de la misma Sociedad el coro *La Columela*, bajo la Direccion del maestro D. Antonio Puig.

La concurrencia era numerosa y aplaudió con justicia la buena ejecucion de los dramas y del coro.

Por viajeros llegados de Barcelona se nos ha dicho que han empezado ya los trabajos de los edificios donde ha de celebrarse la Exposicion Universal que se prepara en la ciudad condal para el año 1887.

En el pueblo de Felanitx el día de San Antonio, con motivo de la bendicion de caballerías, dos caballos tuvieron un choque en la calle Nueva, quedando muerto en el acto uno de ellos y el otro muy mal parado. Los ginetes afortunadamente no tuvieron novedad ni hubo otro percance que lamentar.

Mañana á las cuatro de la tarde saldrá para el puerto de Barcelona el vapor *Lulio*, admitiendo carga y pasajeros.

En casa de la señora viuda de Banqué se han recibido las incomparables máquinas para coser, de brazo elevado, construidas por Wertheim.

Hasta ayer no salió el vapor-correo *Jaime II*, para Valencia, el cual tenía que llegar hoy. Se dice que lo efectuará mañana si el tiempo le es favorable.

En la tarde del sábado un peloton de la fuerza de carabineros se constituyó en la calle de la Estrella para verificar un reconocimiento en una casa. Este se hizo, y, en efecto, se hallaron tres sacas de tabaco, las cuales fueron aprehendidas, y ademas se llevaron á los dueños de la casa donde se encontró el contrabando.

Los ganaderos del término de Manacor, como los de Cámpos, tambien tienen que lamentar la falta de pastos, temiendo que muchas reses mueran de hambre.

El año empieza calamitoso, Dios quiera que no termine todavía mucho peor.

Por edicto del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral se saca á pública subasta, por espacio de veinte días, una casa y corral situada en la villa de Algaida, justipreciada en la cantidad de 2.000 pesetas.

La Junta provincial de Instruccion pública ha recordado á las Juntas locales el cumplimiento de la orden de la Direccion general del ramo acerca la Estadística de primera enseñanza.

El vapor *Mallorca*, que ha establecido su itinerario entre este puerto y el de Barcelona saliendo los juéves de cada semana y regresando los mártes, sabemos que en beneficio del público llevará y traerá balija, lo cual facilitará y no poco las relaciones y transacciones entre ambas plazas.

Por acuerdo de la Junta de gobierno de la Compañía Curtidora é Industrial quedan caducados á beneficio de la misma por no haber satisfecho el 15 dividiendo pasivo las acciones números de 95 á 103 1192 1194 1711 y 1713 de 1720 á 1722 1801-1852-1895-1940.

La recaudacion que se viene haciendo para la construccion de la nueva casa-convento de las Hermanas de la Caridad en la villa de Inca, segun noticias, da muy buenos resultados. Sin embargo, reconocida la necesidad que hay de terminar cuanto antes las obras, excitamos de nuevo los sentimientos caritativos de aquel vecindario á fin de que hagan algun esfuerzo mayor en favor de tan bienhechora como humanitaria institucion.

El vapor *Bellver* trajo en su último viaje un centenar de cabezas de ganado mular que suponemos de procedencia francesa.

Esta y otras circunstancias han abaratado algun tanto el precio de este ganado que era muy elevado este último verano.

El sábado fondearon en este puerto el laúd *San José*, patron D. Juan Porcell, procedente de Argel, con cargamento de habas; el bergantin goleta *Catalina*, capitan D. Miguel Garau, de Tarragona, con lastre; el laúd *San Bernardo*, patron D. Matías Albertí, de Cullera, con arroz.

Se despacharon el vapor *Jaime II*, capitan don José Font, para Valencia, con la correspondencia, 23 pasajeros y carga; el vapor *Mallorca*, capitan D. Jaime Granada, para Barcelona, con balija, 25 pasajeros y mercancías; el laúd *Belisario*, patron D. Antonio Llull, para Valencia, con lastre; la corbeta *Anibal*, capitan D. Juan Casas, para Habana, con 2 pasajeros y efectos; y el laúd *Pamela*, patron D. Jaime Felany, para Valencia, con efectos.

Precios corrientes en la plaza de Felanitx durante la semana pasada:

Candeal, á 16'00 pesetas cuartera.
Trigo, á 13'00 id. id.
Cebada, á 8'50 id. id.
Avena, á 7'00 pesetas cuartera.
Habas, á 14'50 id. id.
Almendron á 55'00 pesetas quintal.
Almendras, de 14 á 17 pesetas cuartera.
Vinos, de 24 á 28 reales cuartera.
Algarrobas, de 14'50 á 16 reales quintal.
Alcoholes de 90 grados á 75 duros los 500 litros con casco.

El programa de los ejercicios que han de celebrarse en la iglesia de San Francisco es el siguiente:

SANTOS EJERCICIOS.

El Venerable Discretorio de la Tercera Orden de Penitencia de San Francisco de Asis ha dispuesto, que se hagan Ejercicios espirituales en su iglesia de esta Ciudad de Palma, bajo la direccion de un padre de la Compañía de Jesus; los cuales empezarán en la tarde del día 20 de Enero de 1886, á las seis de la misma, y acabarán en la noche del día 2 de Febrero.

Estos Ejercicios se harán de la manera siguiente: el Miércoles 27, á las cinco y media de su mañana, y en los días siguientes á la misma hora, se celebrará una Misa rezada, durante la cual, un señor Sacerdote explicará las principales ceremonias y misterios que se representan en la misma. Acabada ésta, habrá cánticos religiosos y una Plática Doctrinal, terminando el Ejercicio de la mañana con el cántico popular: «O María, Madre mía...»

En la tarde de dichos días, á las seis de la misma, se dará principio á los Santos Ejercicios con el Salmo *Miserere*, en seguida habrá un punto de meditacion sobre una de las verdades eternas, y terminada ésta, se rezará una tercera parte del Santo Rosario. A continuacion se cantará el «No más pecar»; luego habrá sermon moral, y terminará el Ejercicio de cada noche con el cántico: «Perdon, oh Dios mio.»

Advertencias.

1º. El día 2 de Febrero á las siete y media de su mañana será la comunión general.

2º. Todos los que asistan á cinco días de dichos Ejercicios, confesando y comulgando, pueden ganar Indulgencia plenaria, la cual se puede aplicar en sufragio de las Almas del Purgatorio.

3º. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de Indulgencia á los que asistan á cada uno de los actos de los ejercicios.

4º. Al final de la funcion del último día habrá bendicion de coronas y rosarios, y demas objetos piadosos que no estén bendecidos.

Un doctor frances llamado M. Grusset, está haciendo actualmente en Paris ensayos para la fecundacion artificial de 80.000 huevos de salmon extraídos de 540 salmones de California, que desde 1869 viven en el acuario del Trocadero, y quiere que sirvan para llenar los rios Sena, Marne y otros.

En el agua dulce del Trocadero estos salmones han alcanzado un peso de 8 á 11 kilogramos; fresca la carne, muy blanca y el gusto sumamente agradable, lo mismo que los otros de carne encarnada, y que tanto abundan en las costas septentrionales de Europa.

Ademas tiene la ventaja de ser sedentarios, y por lo cual no bajan á las embocaduras de los rios, como los otros. De los 80.000 huevos se calcula que se obtendrán dentro de dos meses unos 60.000 salmoncillos.

Al propio tiempo M. Grusset echará al Sena y al Marne 75.000 salmones de California, y este será el principio de una fuente nueva de riqueza para la Francia, pues calcula que podrá producir un millon de francos todos los años.

Dice el *Diario de Calatayud*:

Ha sido puesto á disposicion de los tribunales un apóstol conocido por el *Pitero*, que ejercia su industria en Prado del Rey, pequeño pueblo de la provincia de Cádiz, explotando la ignorancia de aquellos vecinos.

El motivo que ocasionó la detencion fué recetar á un infeliz obrero, para aliviar sus penas, el que se diera con la cabeza fuertes golpes contra el suelo.

El paciente cumplió tan al pié de la letra el consejo, que llegó á su casa en un estado lamentable, con la cabeza llena de heridas, y de las que derramaba abundante sangre.



D.ª ANTONIA RAMONELL DE TOCHO

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su afligida madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demas parientes suplican á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia el mártes 26 de Enero á las diez y media de la mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

SECCION DE ANUNCIOS

MAPA

de la Isla de Mallorca

levantado en 1785 por el Cardenal Despuig. Precio: 50 reales.

FID ID sacado en escala menor del anterior por el mismo Sr. Cardenal. Precio: 16 reales.

Véndense en la Librería de Propaganda Católica.

LIBROS NUEVOS

que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

CANIGO

Llegenda pirenayque del temps de la Reconquista, per Mossen Jacinto Verdaguer.—Un tomo en 8.º prolongado.

Idilis y cants mistichs

per Mossen Jacinto Verdaguer, ab un prólech de D. Manuel Milá y Fontanals.—Tercera edició.

CARITAT

Poesies de Mossen Jacinto Verdaguer estampadas á favor de las victimas del terratremols.—Segona edició, ab cubiertas de tela.

POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa Librería de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

CONTARELLES

DE 'N

JORDI DES RECO

(Antoni María Alcover)

Ab un prolech d' en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llecencia de l' Autoridad eclesiástica.—Precio 2 pesetas.

COLECCIÓN

DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,

escogidos en los autores modernos castellanos, para uso de las clases de lectura en las escuelas elementales y superiores, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta librería de Propaganda Católica á 1'50 ptas. ejemplar y 15 pesetas docena.

Obritas dramáticas.

Se ha recibido una completa y variada coleccion para colegio ó salon, propias para niñas y niños.

Libros de Premios para Niños.

Cuentos de mi Aldea, por D. Antonio Anguir.

El buen Maestro, por Teodoro Baró.

Veladas de invierno, por idem.

LA TERCERA ORDE SEGLAR

DE

SANT FRANCESCH D' ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. León XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles.

Se encontrará en la sacristia de San Francisco y en nuestra librería por el módico precio de un real y medio.

A este propósito se hallará también en venta únicamente en nuestra librería el libro EL TERCER ESTANDARTE que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas.

Y también el cuaderno de la Regla para los terciarios, segun las nuevas disposiciones del Romano Pontífice.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos y previo acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión del 2 de Diciembre último, esta Sociedad se reunirá en Junta general ordinaria en el domicilio social (Darius 1), el día 31 del mes corriente, á las once de su mañana; conforme dispone el artículo 22, diez acciones dan derecho á un voto, las que deberán depositarse con cuarenta y ocho horas de anticipación á la señalada para la reunion, en las oficinas de la Sociedad, mediante el correspondiente resguardo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Palma 13 Enero 1886.—Por la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor—El Director gerente interino, Guillermo Creus.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 31 del actual, á la una de la tarde, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recojer la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 19 Enero de 1886.—Por El Cambio Mallorquin.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—Por acuerdo de J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí. 1—3

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá, núm. 27, hay una casa zaguán para alquilar que tiene espaciosas habitaciones, porches, cuadra, cochera, agua de pozo y de fuente, etc. En el entresuelo informarán. 1—3

ALQUILER.—En la calle de la Luz núm. 2 hay un primer piso para alquilar que reúne las comodidades necesarias para una familia, aunque sea numerosa. Informarán en la administración de este periódico.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Hallándose dispuesto por el art. 15 del reglamento de 27 de Mayo de 1868 que la comprobación y contratación periódica de pesos, medidas é instrumentos de pesar del sistema métrico decimal se verifique á principios de año, se recuerda á todos los dueños de establecimientos de esta ciudad y su término destinados á la venta de géneros, la obligación en que se hallan en lo que resta de este mes y veintisiete primeros días del siguiente, de presentar las referidas pesas y medidas al fiel almotacen nombrado al efecto, y cuya oficina se halla establecida en la calle de la Cordelería núm. 4 todos los días laborables de diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde: en la inteligencia de que los que faltaren á esta excitación quedarán incurso en las penas á que su morosidad diere lugar.

Palma 22 de Enero de 1886.—El Alcalde accidental, Miguel Lladó.

GRAN ALMACEN DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM

CASA BANQUÉ

FUNDADA EN 1862

36.—ODON COLOM—36.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS.

CASA PLANELL

Cerillas.—Fósforos.—Libritos de papel de fumar.

Cartones de paja y madera

Papel de todas clases.—

SINDICATO, 59.

FINCAS.

Se venden:
Una de valor, en renta 30 duros mensuales.
Otra de id., de 60 id., id.
Otra de id., de 70 id., id.
Otra de id., de 110 id., id.
Dichas fincas radican todas en esta capital. Para más detalles, dirigirse á la calle de San Bartolomé, 19. 1-2

A LOS QUINTOS.

Los que deseen redimirse con Arreglo á la Real Orden de 24 de Junio último pueden verificarlo por la suma de 5.000 reales.

El Concesionario D. Ramon Felip ha retirado á D. Jorge Alberti el poder que con dicho objeto le tenia conferido.

Para detalles y llevar á efecto las redenciones acudir á su único representante en esta Provincia ántes del día 13 de Febrero próximo, Eugenio Lopez, y García calle de las Capuchinas n.º 31, 1.ª izquierda. 1-5

Por disposicion del Sr. Presidente de la Sociedad de Socorros mútuos del Clero, se convoca á junta general para el día 25 de los corrientes, á las tres de la tarde, al objeto de que se cumplan los artículos 1.º, 8.º y 17 del reglamento. Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los señores Socios.—El Secretario, Matias Compañy Pro.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24, á las 11'35 n.

Un incendio ha reducido á cenizas la estacion vieja del Norte, incluso las dependencias anexas y las mercancías; se ha logrado salvar la estacion nueva.

Madrid 24, á las 10'30 n.

El Consejo ha aprobado la modificación del reglamento de sargentos; aceptándose el proyecto de monumento á los marinos que murieron en el Callao.

Mañana se firmarán los nombramientos diplomáticos y de consejeros de Estado.

Madrid 24, á las 10'30 n.

Los ministeriales desmienten la impresion de los sargentos que afirmó *El Liberal*.

Se dice que el presidente del consejo de Estado será el marqués de la Habana.

Se ha confirmado el descubrimiento de un complot en Inglaterra contra el príncipe de Gales.